



MUNICIPALIDAD DE HEREDIA
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL

SESIÓN EXTRAORDINARIA 103-2017

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 03 de agosto del 2017, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Señora	Nelsy Saborío Rodríguez
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

AUSENTES

Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

ALCALDESA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Lic. Rosibell Rojas Rojas – Coordinadora de Control Interno
Asunto: Charla sobre el Sistema de Control Interno y los procesos de Autoevaluación y Valoración de Riegos.

La Licda. Rosibel Rojas Coordinadora de Control Interno brinda un saludo al Concejo Municipal y señala que el Control Interno recae sobre el Concejo Municipal y Alcalde Municipal. Además señala que es necesario tener a mano todo el tema de Control Interno como funcionarios públicos, ya que todo camina de la mano de control interno. Explica que la señora Natalia Quirós y Hazel Ortiz vienen realizando un trabajo en esta materia y ellas están hoy acá para exponer toda esta temática, porque necesitan hacer un trabajo muy importante con el Concejo Municipal.

Seguidamente la MSc. Natalia Quirós y la MSc. Hazel Ortiz brindan un saludo al Concejo y en primer término entregan una carpeta con información atinente y brochur sobre el tema de Control Interno. De inmediato proceden a realizar la exposición, de la cual se transcribe un resumen ejecutivo y dice:

“La Unidad de Control Interno de la Municipalidad de Heredia, dentro de su plan de trabajo, incluye cada año al menos una sesión de capacitación con los miembros del Concejo Municipal, donde el principal objetivo es sensibilizarlos mediante un repaso general de los conceptos de la normativa, y exponer las generalidades de los procesos de Autoevaluación y Valoración de riesgos.

El Concejo Municipal es un actor vital dentro del Sistema de Control Interno, ya que, según el Artículo N°7 de la Ley General del Control Interno, instaura la obligatoriedad de que las instituciones públicas establezcan, mantengan, perfeccionen y evalúen el Sistema de Control Interno Institucional, atribuyendo la principal responsabilidad al jerarca y los titulares subordinados.

Para iniciar se retoma el Artículo N°8 de la Ley General de Control Interno N°8292, el cual versa acerca del concepto de sistema de control interno, como la serie de acciones ejecutadas por la administración activa, diseñadas para proporcionar seguridad en la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Proteger y conservar el patrimonio público contra cualquier pérdida, despilfarro, uso indebido, irregularidad o acto ilegal.
- b) Exigir confiabilidad y oportunidad de la información.
- c) Garantizar eficiencia y eficacia de las operaciones.
- d) Cumplir con el ordenamiento jurídico y técnico.

Una vez clarificado el concepto, se recuerda el compromiso del Concejo Municipal con la comunidad, al administrar los intereses y servicios de los habitantes del Cantón, en todos sus distritos, y como para cumplir con este cometido el Sistema de Control Interno es una herramienta necesaria, para que por medio de la administración activa se ejecuten las labores con certeza razonable del cumplimiento de objetivos. Para realizarlo es indispensable administrar los diversos y múltiples riesgos, mejorar las debilidades de control y de esta manera atender de forma adecuada a estos intereses manifiestos de la comunidad.

Se sigue profundizando en el tema, aclarando que se debe entender al control interno como un sistema, pues se compone de elementos, llamados componentes, todos igual de necesarios e importantes, para que el Sistema funcione adecuadamente. Además, todos ellos: Ambiente de Control, Valoración de riesgos, Actividades de control, Sistemas de Información y Seguimiento, interactúan para alcanzar los objetivos del control interno anteriormente mencionados.

Para que este Sistema pueda funcionar se requiere que cada actor asuma su responsabilidad. En el caso del Concejo debe recordarse que es el Jerarca Municipal junto con la Alcaldía.¹ Según el Artículo 10 de la Ley General de Control interno su responsabilidad se enfoca en instituir, darle permanencia y mejorar el Sistema de Control Interno a través del tiempo.

En la actualidad, el Modelo de las tres líneas de defensa, explica de forma clara la interacción existente entre los responsables, donde en primer lugar se tienen a los directores, jefaturas y funcionarios, como primera línea al identificar y administrar debilidades y riesgos en el día a día.

En segundo lugar, se cuenta con el Comité de Control Interno, y la Unidad de Control Interno, como entes que colaboran con la primera línea en este cometido. Por último, en la tercera línea se ubica la Auditoría Interna, que, desde sus servicios, también colabora con el proceso de mejora continua institucional.

Una vez explicadas estas generalidades, se desarrolla el tema de los instrumentos de control interno. La información que se requiere para analizar el Sistema de Control Interno dentro de una organización se recopila por medio de herramientas.

En esta capacitación se enfatiza acerca de la Autoevaluación de Control interno y la valoración de riesgos.

La Autoevaluación es un proceso anual que busca identificar mediante un diagnóstico de hechos o situaciones ciertas, los aspectos susceptibles de mejora, para establecer las acciones necesarias con el fin de favorecer los procesos o actividades institucionales. Se realiza de forma participativa, sobre procesos, procedimientos o actividades de cada unidad administrativa, en los que el análisis, deriva es un informe anual, y uno de seguimiento por trimestre.

Por su parte el proceso de valoración de riesgos identifica factores a los cuales se encuentra expuesta cada unidad, que puedan afectar el desarrollo de los procesos de la institución con el fin de analizarlos, valorarlos, y administrarlos, conforme a parámetros institucionales, estableciendo medidas de control para unificar a la municipalidad en un nivel de riesgo aceptable.

La Municipalidad cuenta actualmente con un Manual del SEVRI, el cual contempla el Marco Orientador que solicitan las directrices. De igual manera, de este proceso se genera un informe anual, y uno trimestral de seguimiento.

Estos procesos se vinculan, pues forman parte del mismo sistema. Su relación está en que las debilidades que se identifican en la autoevaluación serán sin duda, causas de posibles riesgos que podrían llegar a afectar el logro de los objetivos, los cuales se detectan por medio de la aplicación del SEVRI. De igual manera, las fortalezas del Sistema de control interno, pueden ser mecanismos que funcionen como controles en el análisis de los riesgos.

Ambos procesos generan oportunidades de mejora, ya sea para atender debilidades de control o administrar riesgos, esto genera un impacto en la mejora continua departamental e institucional, fortaleciendo a su vez la madurez del Sistema de control interno.

Como conclusión se determina que los aspectos incluidos en el Sistema de control interno son una columna vertebral de la institución, y que, mediante las herramientas del sistema, se analizan aspectos medulares de la misma.

Se destaca que la Municipalidad, a la fecha, ha generado conocimiento y conciencia en el proceso, pero, así como el proceso es continuo, el aprendizaje también lo es, por lo cual aún se requiere continuar mejorando.

¹ Según el dictamen de la Procuraduría General de la República No. C-135-2011 del 23 de junio 2011, la mayor responsabilidad del Sistema de control Interno en las Municipalidades, corresponde al Gobierno Local; es decir, el Alcalde y Concejo Municipal, en su condición de Jerarca.

Por este motivo, el apoyo del Concejo Municipal es fundamental para cumplir con este objetivo. La idea es que cada actor utilice el conocimiento y cambie sus comportamientos en aras de la mejora continua.



La Licda. Rosibel Rojas indica que la Municipalidad tiene un enlace que va más allá y es que el Concejo Municipal tiene dos representantes en el Comité de Control Interno, para que fluya mejor la información y la comunicación. En segunda línea de defensa también está el concejo.

Agrega que se tienen dos evaluaciones como mínimo y la ley dice una al año por lo menos y así está estructurado. Se requiere compromiso y valores para mirar como verse al espejo. La Municipalidad no se ha quedado con estos dos procesos básicos, sino que además se trabaja con efectividad de medidas de control, modelo de madurez, seguimientos de evaluaciones de procesos, seguimiento de avance de la información institucional, archivo entre otros.

Seguidamente se procede a realizar una práctica con los miembros del Concejo Municipal sobre los riesgos, causas y consecuencias que se podrían dar en la labor que realiza el Concejo Municipal. Se conforman en grupos y hacen sus aportes, los cuales se estarán remitiendo al Concejo, una vez tabulada la información para que la valoren y puedan realimentar sus procesos.

Para finalizar la Licda. Rosibel Rojas y su equipo de trabajo da las gracias por la atención que les brindaron, asimismo reitera que enviara el conglomerado del trabajo que hicieron el día de hoy.

La regidora Laureen Bolaños señala que siendo que el Concejo Municipal es uno de los rectores de Control Interno y que se debe trabajar según la pirámide y los componentes de control tomando como base los informes de seguimiento de Control Interno y el Control Interno debe velar por las funciones de cada unidad administrativa, - ¿por qué no se visualiza el control de acuerdos de las comisiones, ya que revisando los informes no lo ve en el Concejo ni en la Vice Alcaldía?.

En segundo lugar las actas de comisiones son actos para validar las actuaciones de las comisiones y en cuanto a la implementación de medidas si hay avance menor que los procesos, quiere saber si se hace un control cuando no hay avances y ¿cuáles son las medidas que se toman, porque se dice que se reporta al Alcalde pero qué más sucede?.

La Licda. Rosibel Rojas señala que con respecto a los atrasos de comisiones el tema ha sido tomado en cuenta dentro de la valoración de riesgos que hace la Secretaría del Concejo Municipal, por tanto van a tener que trabajar en forma coordinada con cada una de las comisiones. Se toman acciones a nivel interno sobre la Secretaria de Comisiones. Explica que dentro de la unidad de Control Interno no es competencia de su plaza asumir acciones de cada unidad, ella es coordinadora y si se detecta una debilidad la responsabilidad es coordinar con la responsable sobre la debilidad que se ha detectado y se comunica al

Director o se coordinan acciones y se va subiendo por escala de coordinación con los miembros del Comité de Control Interno, sea, se va subiendo por escala de jerarquía.

Agrega que es importante este ejercicio de hoy y más bien el tiempo hace falta. Siempre es numerosa la carga de temas que deben revisar, por eso se hizo este ejercicio hoy. Considera que deben trabajar para buscar una mejora continua. Con respecto a las debilidades en los planes es su responsabilidad comentar al señor Alcalde y el informar al Concejo si se han tomado acciones. Las limitaciones que se han presentado han sido con justificaciones válidas. Los planes se pusieron al día y se toman acciones que corresponden a nivel administrativo.

La regidora Laureen Bolaños señala que si las actas de comisión son válidas y si hay fundamento legal; a lo que responde la Licda. Rojas que este tema viene regulado en el Código Municipal y deben revisar ya que es responsabilidad directa del Concejo.

La regidora Laureen Bolaños indica que a raíz de esta respuesta, -quién hace el análisis cuando una comisión no es productiva el Presidente del Concejo o la señora Secretaria es quien reporta eso a Control Interno; a lo que responde la Licda. Rojas que debe tomar un acuerdo el Concejo Municipal y si a bien lo tienen se puede hacer un FODA. Como ente político manejan la documentación diferente. Agrega que el Concejo valora cuando toman un acuerdo y eso consta en actas, pero se puede hacer un ejercicio similar al que se hace en la administración en el Concejo.

El regidor Nelson Rivas hace un llamado a todos los regidores, al Presidente Municipal, a los regidores, síndicos y personas que deben ver con el Concejo Municipal. Se acaba de ver un tema de comisiones y existe una debilidad en la Secretaria de Comisiones, sin embargo antes si habían 15 comisiones, habían 15 informes, entonces se debe tratar que sea un efectivo trabajo de las comisiones. Ahorita con toda la mejor intención el Concejo anterior por iniciativa de doña Olga, nombro una secretaria para todas las comisiones y una sola persona es imposible que cumpla ese trabajo que antes era realizado por 15 personas. Pide la concientización en esta situación y dar más facilidad a esa plaza y que los secretarios de las comisiones, también trabajen para ayudar a este proceso. No es culpa del funcionario sino como fue creada la plaza.

El regidor David León indica que le parece muy responsable que por iniciativa de doña Olga el Concejo contara con la Asesoría Legal permanente y una Secretaria de Comisiones permanente. Le parece que la Secretaria de Comisiones lo siga ejerciendo con personal capacitado en ese campo. Agrega que ha estado colaborando pero no tiene competencia en hacer actas y documentos foliados. Eso no lo puede hacer cualquiera es una profesión y tiene todo un conocimiento basto. Hizo los informes de la Comisión de Jurídicos con la coordinación de María José González. Hasta la fecha lo ha hecho responsablemente y agradece a la Licda. Rosibel Rojas por la exposición tan valiosa que ha realizado el día de hoy. Desea aclarar que el tema de actas de las comisiones es un tema que introdujo la Auditoría Municipal, no su persona. Si le parece que deben estar al día con las actas de las comisiones y con la legislación complementaria, si es importante que estén las actas de comisiones.

La propia Procuraduría dice que con el acta se genera el acto administrativo. Aclara que el tema de actas no se lo invento su persona y no ganan nada dejando de reconocer la herramienta. Hay que tomar esto con seriedad y tranquilidad. En la medida de las posibilidades pueden aliviar el tema de informes y actas actualizadas y pueden coordinar labores con personal administrativo, por ejemplo Presidente y Secretaria del Concejo. Respeta a los compañeros que dicen que por orden no se suma a hacer actas ni informes y respeta a los compañeros que si hacen actas e informes y les pide sumarse a la campaña de ayuda a la administración en este sentido. Hace un llamado de conciliación en este sentido y reconoce el trabajo de la Licda. Rosibel Rojas y su equipo, por las horas que han dedicado a esto.

La regidora Maritza Segura señala que no se cansa de decir que cuantas veces vengan serán bien recibidas. Ha sido una mejora continua, de tiempos. Rosibel es parte del avance que hemos tenido y avances de procesos. Ahora es una experta de Control Interno, ya que ha tomado horas para asesorarse. En cuanto al trabajo de María la defiende porque tiene mucho trabajo. Se le ha ido acumulando el trabajo y hay nuevas comisiones y ella ha

elaborado informes y actas, porque ha ido aprendiendo. Agrega que se han superado más y se siente orgullosa de estar en esta Municipalidad. El personal ha ido capacitándose y ha ido mejorando toda la labor de la institución. Por otro lado afirma que la Licda. Rosibel Rojas necesita más personal y lo ha visto, de ahí que se siente orgullosa de su trabajo.

El regidor Minor Meléndez da las gracias por la información que han traído. En el trabajo en empresas se da cuenta todo lo que hay que hacer para certificarse y en esta materia se necesita llevar muchos documentos. Es pesado llevar un sistema de control interno que requiere muchas horas de análisis. Es importante llevar la eficacia y la eficiencia. Toca identificar problemas acá y de la administración. Es importante el cumplimiento de la ley y todo debe funcionar de manera efectiva. Se ha visto la mejora sustancial en los casi 7 años que han visto el desarrollo de la cultura institucional. Hace énfasis en que crece 10 veces más la administración que este Concejo y esto se debe valorar para tomar los acuerdos respectivos para que este Concejo crezca. No pueden seguir con las deficiencias que tienen. Agradece que hayan venido hacer la presentación y finalmente dice que si no se cambia el comportamiento no hay sentido.

La regidora Nelsy Saborío externa su felicitación a la Licda. Rosibel Rojas y su equipo. Agrega que se han venido viendo las mejoras y hay mucho que hacer, pero está bastante complacida con esta presentación. Ella es toda una profesional y no puede ser mezquina porque ella siempre les responde sus dudas. Hay detalles que se deben analizar en comisión y que se deben corregir, pero se ve un cambio importante. Se deben hacer correcciones de procesos que están en categoría débil. Le parece importante el ejercicio y le faltó tiempo ya que es importante buscar la mejora continua. Las Actas ha sido una debilidad porque si no están actualizados los informes genera contratiempos y falta de acuerdos que se generan en esas comisiones, de manera que hay que revisar para ver cómo se puede corregir. Hay que hacer algo de inmediato, porque si se sigue arrastrando van a tener consecuencias. No debe seguir atrasado el proceso. La ejecución afecta en este caso. Pide que les hagan llegar las diferentes observaciones de los grupos de los ejercicios que hicieron hoy y de nuevo felicita a la Licda. Rosibel Rojas.

La regidora Laureen Bolaños aclara que nunca hablo de ninguna persona, sino que visualiza todo en el FODA ya que es una buena herramienta, pero quizá algunos no pueden hacer un FODA. Felicita a la Licda. Rosibel Rojas y a su equipo por la exposición que han brindado el día de hoy.

La Presidencia felicita a las expositoras ya que ha sido provechosa esta audiencia y quisiera que no hubiera debilidades en este Concejo. Pide que se haga un esfuerzo y se aporte para que el Concejo tenga un nivel alto. Les preocupa la disponibilidad de tiempo porque no están a tiempo completo y esa es una debilidad ya que es el Órgano Decisor. Deben ir mejorando en coordinación con la administración y deben ir creciendo en forma paralela ya que el Concejo tiene necesidad y obligación de proponer para implementar pautas. Muchas gracias a las tres expositoras y agradece la participación. Esperan ese análisis de Control Interno y que se los envíen para valorar la situación y los elementos que ahí han quedado plasmados.

// LA PRESIDENCIA DISPONE DEJAR DE CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL ESTA AUDIENCIA.

2. Michael Bolaños Vásquez – Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Último días
 Asunto: Solicitud de audiencia para exponer objetivos. Tel: 7054-3610
michaelbolaos@yahoo.com

El señor Michael Bolaños da un saludo al Concejo Municipal y señala que lo acompañan el señor Walter Venegas y el señor Benjamín Brinceño Meoño. A continuación realiza su exposición, la cual se transcribe seguidamente.

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
 DE LOS SANTOS
 DE LOS ÚLTIMOS DÍAS



LDS CHARITIES

Desde 1985, trabajando con ministerios de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de la comunidad para ayudar a millones de personas en todo el mundo. Nuestras labores dan a las personas y a las comunidades los recursos que necesitan para mejorar su vida de maneras duraderas y significativas.

En los Principios de: Responsabilidad personal, Apoyo a la comunidad, Autosuficiencia y Sostenibilidad.

COSTA RICA: Cada Estaca o unidades administrativas están compuestas de Barrios y Ramas y cuenta con un director y consejo de asuntos públicos. Creados con el propósito de brindar servicio y apoyo a la comunidad.

MANOS MORMONAS QUE AYUDAN

Consiste en: Ayudar a los necesitados y mejorar las comunidades.

Fortalecer a los miembros de la Iglesia

Compartir el Evangelio en forma indirecta

Entablar relaciones con personalidades influyentes

Mejorar la reputación de la Iglesia

Es un programa para brindar servicio comunitario y auxilio en caso de desastre a las personas necesitadas.

CÓMO EMPEZAR: IMPLEMENTACIÓN

¿Cuáles son las necesidades de nuestra comunidad?

ORGANIZAR: grupos de miembros para servir.

PLANEAR SERVICIO: actividad con fecha en agenda.

CONTACTAR: Líderes de opinión, representantes de la comunidad, gobierno local, personas de bien social, etc.

Objetivos: Crear y mejorar relaciones con personas y líderes de la comunidad

Respeto mutuo, Cooperación.

Ayudar a la iglesia a lograr sus propósitos de servicio al mismo tiempo que se ayuda a la comunidad a alcanzar metas.

ACTIVIDADES REALIZADAS

DONACIÓN de cuadernos.



TRASPASO DE PODERES 2014, con edecanes y personal de apoyo.



Limpieza de parques y alrededores



Arreglos de jardines como en el Hospital de Heredia.

HOGAR DE ANCIANOS MARÍA SANTO DOMINGO



Premio a los valores.

Aportes Hospital de Heredia.

Clases del INA.

Al considerar los 'llamados apremiantes' de los que necesitan nuestra ayuda, preguntémos: '¿Y qué tal si *su* historia fuera *mi* historia?'

Linda K. Burton, Expresidenta General de la Sociedad de Socorro (De "Fui forastero", Conferencia General de abril de 2016).

DETALLES DE CONTACTO

Inge Meoño Picado

Tel.: (506) 8894-9785

Mail: ingebo@gmail.com

WEB

www.ldscharities.org

WWW.LDS.ORG

www.sudca.org

www.mormon.org

www.pathway.lds.org

El señor Michael Bolaños continua indicando que ddesean poder realizar muchas más acciones en Heredia. La idea es prestar un servicio a la comunidad y poder habilitar sus edificios para generar cosas para la comunidad.

La Presidencia señala que todo lo que sea para bien lo ve como buenos ojos. La idea es ponerlos en contacto con la Comisión de Sociales para tener un acercamiento y coordinar proyectos que sean de beneficio para las comunidades.

Agrega que la idea es que la comunidad este cerca de las actividades que realizan. Indica que ellos también están para el servicio y es importante hacer obra pública y otras acciones. Propone se coordine un trabajo y proyectos con la Comisión de Asuntos Sociales, y de esa forma el Concejo puede apoyar.

La regidora Gerly Garreta les da las gracias porque la obra que hacen es maravillosa. Les gustaría trabajar de la mano y los invita para el día miércoles a las 3 p.m., ya que se reúnen

para conversar y empezar a trabajar hacia adelante. Indica que está encantada de conocerlos y los espera el miércoles.

La regidora Maritza Segura comenta que es parte de la comisión y está encantada de poder hablar con ellos. Le parece excelente y pueden ayudar a muchas comunidades que necesitan de su apoyo y de la mano de ellos lo pueden hacer, de ahí que los espera el miércoles.

El regidor Nelson Rivas indica que esta es una instancia política y deliberativa y al final toma decisiones a favor de la institución y de las personas y comunidades. Agrega que este órgano está constituido por dirigentes comunales también. Le parece muy oportuna la venida de esta organización, porque desconocía de la existencia de esta iglesia y de la labor que realizan, la cual es muy congruente y siente que están en la misma lucha. Si bien fueron elegidos por partidos pero el corazón más que político es comunalista. Le satisface la posición de doña Gerly Garreta y su persona también forma parte de la comisión de sociales. Le parece bien que se coordine con la Comisión de Sociales, porque es ahí donde debe realizarse esa gestión y ojalá se convierta en obras para nuestras y nuestros semejantes. Es claro el objetivo y se siente contento con esto.

La síndica Nancy Córdoba manifiesta que se siente complacida por la forma de ayuda que traen y el servicio que da la iglesia y que ponen a disposición. También piden utilizar en todos los aspectos y también la cultura puede aprovechar bastante. Pide que se sientan en libertad de poder trabajar con ellos, porque lo necesario es ayudar a Heredia, unos desde lo político y otros desde lo religioso, pero al final es ayudar a las personas y a las comunidades. Agrega que se podrían establecer convenios y les da las gracias por la participación.

La regidora Laureen Bolaños le agradece a la síndica Nancy Córdoba porque esto es construir y felicita a esta iglesia. Conoce sus instalaciones y se puede hacer actividades como charlas, porque están muy bien estructuradas. Porque no articular con universidades para traer psicólogos e insertar la población como los indigentes y muchachos en drogas a la sociedad. Ellos pueden tener un acercamiento a los indigentes y pueden llegar a ellos. Cada día ve más jóvenes indigentes y ellos son parte de nuestro cantón central, pero en minoría es difícil trabajar y son parte de nuestro cantón y se les debe dar ayuda. A ellos les gustan los grafitis y se podría ayudar en esa área.

El regidor Minor Meléndez señala que el tema de la indigencia es real y Heredia por las noches se empieza a transformar. Es una problemática con personas y son personas enfermas, por tanto se pone a sus órdenes y les da las gracias.

La señora Olga Solís – Vice Alcaldesa explica que se ha coordinado con iglesias para trabajar ese tema y están trabajando con una donación para un terreno en la comunidad de Guararí para la atención a personas de la calle. La idea es que se involucren en la sociedad, de ahí que este tema ya está siendo atendido por la administración y sería bueno que ellos estén inscritos para coordinar actividades.

El señor Michael Bolaños señala que no están inscritos pero quieren inscribirlos ya que tienen un programa para adicción y es un programa abierto. Manifiesta que los temas como drogas se dan ahí y tienen contactos.

// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR LA AUDIENCIA A LA COMISIÓN DE SOCIALES PARA QUE SE COORDINE CON LOS EXPOSITORES A FIN DE TRATAR Y VALORAR LOS TEMAS QUE ELLOS DESARROLLAN Y SE PUEDA REALIZAR UN TRABAJO EN CONJUNTO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia indica que por primera vez vienen a ofrecer un trabajo social y espiritual y no vienen a pedir nada, de manera que esto es importante para el desarrollo de las personas y esto va hacer un buen trabajo.

El señor Michael Bolaños agrega que el fin de acá es el servicio y la política es parte de la comunidad. Hay personas deseosas de servir. Dan las gracias por el espacio que les dieron para su exposición y comentan que hay que aprovechar esta ocasión para hacer un buen trabajo. Ofrecen toda la ayuda en diversas actividades porque a veces no saben cómo ayudar, pero

esperan que los tomen en cuenta. Buscan que los conozcan y quieren decir que quieren ayudar. En lo que tengan herramientas con todo gusto ayudarán.

La regidora Laureen Bolaños indica que mañana se reúne la COMAD a la 1 de la tarde, además solicita que el próximo lunes se les dé un espacio en la agenda de 5 minutos para dar el informe de COMAD, sobre el taller que realizaron.

La señora Olga Solís – Vice Alcaldesa Municipal explica que ellos no hacen la carrera, del IAFA, sino que la desarrolla una empresa y la Vice Alcaldía ayuda y los apoya pero no la organizó, de ahí que quiere que quede claro.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL**

**LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

far/.